

## Carta técnica 7.3.0

**CONTPAQi® Contabilidad** y **CONTPAQi® Bancos** comparten un mismo instalador. Encontrarás en esta carta técnica las Novedades y Mejoras implementadas en dichos sistemas, así como los casos que sean comunes para ambos.

Novedades Contabilidad

Novedades Bancos

Novedades Contabilidad - Bancos

Identifica por colores la sección de cada uno y consulta la información que corresponda con el sistema que adquiriste.

**Versión anterior** 7.2.0 (junio 2014)  
**Liberación** 16 de julio de 2014  
**Compatibilidad** Componentes 1.0.8  
**Disponible como**

**CONTPAQi® Contabilidad**■ Con costo de actualización para **CONTPAQi® Contabilidad** versión 6.1.0 o anteriores.**CONTPAQi® Bancos**■ Con costo de actualización (Si tienes **CheqPAQ®** versión **12.0.0** o anterior).■ Con costo de actualización para **CONTPAQi® Bancos** versión 6.1.0 o anteriores.

Antes de actualizar una versión, es **OBLIGATORIO** cerrar el sistema, sobre todo si cuentas con una versión en Red. Programa el proceso de actualización y avisa oportunamente a los usuarios de las terminales antes de ejecutarlo.

### Certificados sin costo

Si activaste tus sistemas versión 6.X\* a partir del 22 de julio de 2013, tienes derecho a las versiones 2014 sin costo.

Para generar y/o consultar certificados de actualización realiza lo siguiente:

1. Ingresa a [contpaqi.com](http://contpaqi.com) y fírmate como Usuario o Distribuidor.
2. Selecciona del menú Quiero servicio la opción Certificados sin Costo.
3. Captura la información solicitada y haz clic en el botón Continuar.
4. Haz clic en el botón Generar para que el certificado se envíe a tu correo electrónico.

\*Aplica para versión 6.0.0, 6.0.1, 6.0.2, 6.1.0

## Contenido

|   |   |
|---|---|
| <b>CARTA TÉCNICA 7.3.0</b> .....        | 1 |
| <b>NOVEDADES 7.3.0</b> .....            | 3 |
| <b>CONTABILIDAD – BANCOS</b> .....      | 3 |
| Contabilidad electrónica – Parte 2..... | 3 |
| Fundamento legal .....                  | 3 |
| En qué consiste esta etapa.....         | 3 |
| Cargar Documentos emitidos.....         | 3 |
| Asociar documentos emitidos.....        | 4 |

|   |    |
|---|----|
| Asociar documentos emitidos (continúa) .....          | 5  |
| Módulo Comprobantes .....                             | 5  |
| Control de gastos y asociación CFDI.....              | 5  |
| Asociación de comprobantes al traspasar .....         | 6  |
| Reglas para RFC de la empresa .....                   | 7  |
| Configuración.....                                    | 7  |
| Nueva imagen de CONTPAQi® Contabilidad-Bancos.....    | 8  |
| Configuración.....                                    | 8  |
| SDK compatible para contabilización con terceros..... | 9  |
| Configuración.....                                    | 9  |
| <b>MEJORAS 7.3.0</b> .....                            | 10 |
| CONTABILIDAD – BANCOS .....                           | 10 |
| ADD .....   | 10 |
| <b>Folio – Caso</b> .....                             | 10 |
| D7696 - 789956.....                                   | 10 |
| Empresa .....   | 10 |
| <b>Folio – Caso</b> .....                             | 10 |
| D7714.....  | 10 |
| Reportes.....   | 10 |
| <b>Folio – Caso</b> .....                             | 10 |
| D7692 - 780139.....                                   | 10 |
| <b>MEJORAS 7.3.0</b> .....                            | 11 |
| CONTABILIDAD.....                                     | 11 |
| Pólizas / Prepólizas.....                             | 11 |
| <b>Folio – Caso</b> .....                             | 11 |
| C7712 .....   | 11 |
| <b>MEJORAS 7.3.0</b> .....                            | 11 |
| BANCOS.....   | 11 |
| Bajar y Cargar .....                                  | 11 |
| <b>Folio – Caso</b> .....                             | 11 |
| D7698 - 785013.....                                   | 11 |
| Control de gastos .....                               | 11 |
| <b>Folio – Caso</b> .....                             | 11 |
| D7655 - 767881.....                                   | 11 |
| Reportes.....   | 11 |
| <b>Folio – Caso</b> .....                             | 11 |
| D7699 - 785968.....                                   | 11 |

## Novedades 7.3.0

### Contabilidad – Bancos

#### Contabilidad electrónica – Parte 2

C683, C682, C675, C674, C663, C689, C668, C662

**Beneficio** Esta versión de **CONTPAQi® Contabilidad-Bancos** integra la segunda etapa para cumplir con la nueva disposición de ley conocida como **Contabilidad electrónica**, a través de la cual podrás cumplir con las obligaciones fiscales.

**Fundamento legal** El pasado 1° de julio se dio a conocer la segunda resolución de modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014 y sus Anexos 1, 1-A, 2, 3,6, 11, 14, 15, 18, 22, 23 y 24.

En dicha publicación se estipula que las empresas que emitan contabilidad electrónica deberán incluir tres aspectos:

- 1) Envío del catálogo de cuentas de la empresa basados en un formato que determina el fisco. En él se establecerán los gastos organizados por categorías como sueldos, gasolina, viáticos, colegiaturas, comida, esparcimiento y activos fijos.
- 2) Envío de la balanza de comprobación mensual o contabilidad abreviada. Éste será el detalle de los cargos, abonos y saldos iniciales y finales de todas las cuentas de la empresa, es decir, cuánto debían los clientes al iniciar el mes y al terminar, y cuánto tiene el contribuyente en el banco al iniciar el mes y al finalizar.

Si el fisco tiene alguna duda sobre la documentación presentada, le solicitará al contribuyente realizar un tercer paso.

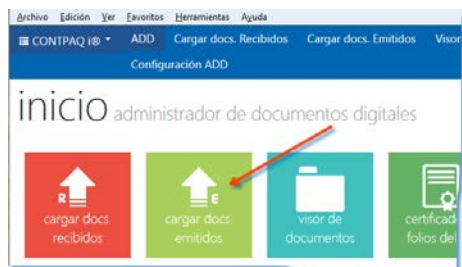
- 3) Enviar su contabilidad detallada con pólizas y folios de los comprobantes fiscales digitales.

Para obtener más detalles al respecto consulta dicha resolución en la página del SAT.

**En qué consiste esta etapa** Esta segunda etapa incluye cambios que permitan realizar :

- El cargado de documentos emitidos por otros sistemas.
- Asociación de documentos emitidos.
- Asociación de los CFDI a los movimientos de pólizas de **CONTPAQi® Bancos** y del módulo comprobantes.

**Cargar Documentos emitidos** Ahora, en el ADD podrás cargar documentos emitidos por aplicaciones **CONTPAQi®** o de terceros.



Podrás cargar los documentos emitidos de:

- **CONTPAQi® Factura Electrónica**
- **CONTPAQi® Punto de Venta**
- **AdminPAQ**

**Nota:** En estos sistemas deberás realizar el proceso de exportación de XML para luego, cargarlos en el **ADD**.

*Continúa en la siguiente página*

## Contabilidad electrónica – Parte 2, Continuación

### Asociar documentos emitidos

Una vez cargados los XML emitidos podrás seleccionarlos en el ADD para asociarlos a los documentos.

**Nota:** Encontrarás el listado de estos comprobantes en la pestaña **Emitidos**.

#### Qué pestañas estarán disponibles

Al realizar la asociación de documentos, ya sea desde una póliza o un documento bancario, se despliega la ventana **Asociación de documentos** del ADD, la cual muestra aquellas pestañas que estén relacionadas con el tipo de documento que la activó.

Consulta la siguiente tabla para conocer qué pestañas estarán visibles, dependiendo del documento desde el cual se realiza la asociación:

| No. | Si la ventana Asociación de documentos se habilita desde...   | Estarán disponibles las pestañas:   |
|-----|---|---|
| 1   | Pólizas   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recibidos</li> <li>• Emitidos</li> <li>• Otros documentos</li> </ul> <p><b>Nota:</b> Si el usuario cuenta con permisos para modificar pólizas en <b>CONTPAQi® Nóminas</b> adicionalmente estará visible la pestaña <b>Sobre-recibos</b>.</p>   |
| 2   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cheques</li> <li>• Egresos</li> <li>• Pagar CFDI</li> <li>• Control de gastos</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recibidos</li> <li>• Otros documentos</li> </ul> <p><b>Notas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Cuando habilites la ventana desde Cheques y Egresos, la pestaña Recibidos solo mostrará aquellos CFDI cuyo RFC de emisor sea igual al RFC del Beneficiario del documento bancario.</li> <li>○ Si el beneficiario no tiene RFC se mostrarán todos los CFDI recibidos.</li> </ul> |
| 3   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos</li> <li>• Depósitos</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Emitidos</li> <li>• Otros documentos</li> </ul> <p><b>Notas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ En ambos casos, se mostrarán por omisión los CFDI con RFC del receptor igual al RFC del pagador del documento bancario.</li> <li>○ Si el Pagador no tiene RFC se mostrarán todos los CFDI emitidos.</li> </ul>   |

Además, a partir de esta versión podrás configurar que la ventana **Asociación de documentos** se muestre o no, al momento de realizar la captura de la póliza.

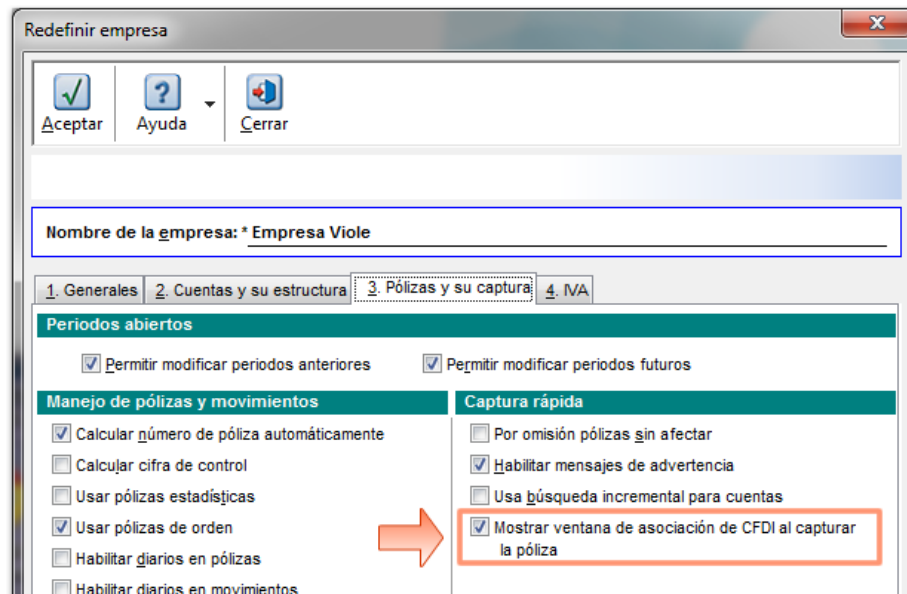
Actualmente se muestra por omisión, pero para modificar esta configuración, ve al menú **Configuración** y selecciona la opción **Redefinir empresa**. Haz clic en la pestaña **3. Pólizas y su captura** y desmarca la casilla **“Mostrar ventana de asociación de CFDI al capturar la póliza”**.

Al finalizar, no olvides guardar los cambios para que estos surtan efecto.

*Continúa en la siguiente página*

## Contabilidad electrónica – Parte 2, Continuación

Asociar documentos emitidos (continúa)



**Nota:** La casilla estará activa por omisión, tanto en empresas nuevas como aquellas que se actualicen a esta versión.

### Módulo Comprobantes

Cuando realices la asociación de documentos electrónicos desde el módulo **Comprobantes** de **CONTPAQi® Contabilidad** solo se mostrarán los documentos recibidos en el ADD.

Además, cuando trabajes con este módulo para generar los movimientos de póliza a partir de CFDI, los movimientos de póliza creados, se relacionan a los CFDI con los que se generaron (esto dentro de la tabla AsocCFDI)

Adicionalmente, se amplió la longitud del campo "Folio" para los comprobantes; de esta forma, es posible aceptar XML con folios mayores a 8 dígitos, así como folios de tipo cadena (letras y números) donde la longitud es mayor a un entero.  
C617

### Control de gastos y asociación CFDI

Cuando trabajes con el módulo **Control de gastos** y desde ahí generes un **Cheque** o un **Egreso**, se traspasan a estos documentos los CFDI que estén asociados al documento de gastos.

Además, en los documentos **Ingresos** y **Depósitos** puedes visualizar las opciones **Asociar uno o más CFDI**, **Ver CFDI asociados**, **Desahacer asociación con los CFDI**

**Nota:** Cuando un documento bancario ya tiene una póliza y CFDI asociados e intentes Pagar, Ver o Desasociar un CFDI se mostrará un mensaje de advertencia que indica que cualquier cambio en la asociación de CFDI puede provocar inconsistencias.

*Continúa en la siguiente página*

## Contabilidad electrónica – Parte 2, Continuación

### Control de gastos y asociación CFDI (continúa)

**Restricciones:**

- Cuando el documento bancario tiene una póliza asociada no será posible desasociar los comprobantes relacionados.
- Si intentas borrar un documento bancario que tiene los CFDI asociados se envía un mensaje de advertencia:
- Cuando un documento bancario ya cuenta con una póliza: no se puede eliminar la asociación entre CFDI-documento, tampoco se pueden asociar más CFDI al documento.



Adicionalmente, cuando hagas clic en el botón ADD desde el documento bancario o la póliza, encontrarás que se cambió el orden de las opciones relacionadas con el documento bancario para que sean las primeras que se muestren en la lista.

### Asociación de comprobantes al traspasar

#### Traspasar CFD desde los documentos bancarios a las pólizas

Cuando se crea una póliza que proviene de un documento bancario se consideran los siguientes puntos:

1. Si el documento bancario no se generó a partir de un control de gastos. Se traspasan solo los comprobantes asociados (CFDI) del documento bancario a la póliza.
2. Si el documento bancario se generó a partir de un documento de control de gastos, Y si este es un cheque o un egreso se traspasan los comprobantes asociados al documento bancario hacia la póliza y los movimientos de CFD del control de gastos.

**Nota:** En otros Tipos de documentos no se realiza traspaso de comprobantes (CFDI), ni de movimientos de CFDI.

Además, la asociación que se realiza entre los documentos bancarios con los CFDI, así como la relación entre los documentos de gastos con los comprobantes, se guardan como siempre en el ADD y ahora también en la tabla AsocCFDI.

**Nota:** Si decides que la asociación finalice, esta información también se verá reflejada en la tabla AsocCFDI.

Adicionalmente, se guardará en la tabla AsocCFDI la siguiente información:

- La conversión de documentos proyectados.
- Las asociaciones entre documentos bancarios con CFDI realizadas desde el proceso Pagar CFDI.

## Reglas para RFC de la empresa

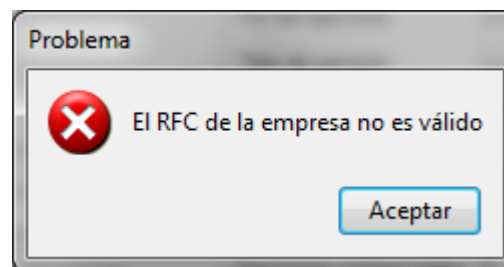
C688

**Beneficio** A partir de esta versión **CONTPAQi® Contabilidad – Bancos** incluye ciertas reglas que permiten modificar el RFC de la empresa después de haber sido creada.

**Configuración** Las reglas que aplican son las siguientes:

- Validación en la longitud del RFC.  
Este debe componerse de 12 a 13 caracteres.  
**Recuerda:** El RFC de la empresa es un dato obligatorio, por ello se valida que exista el RFC y ahora, que cumpla con la longitud correcta.

**Nota:** Si al registrar el RFC, **CONTPAQi® Contabilidad - Bancos** detecta que se excede la longitud válida, envía el siguiente mensaje:



En el caso de aquellas empresas que ya tienen un RFC con mayor longitud, la validación se realizará cuando el usuario ingrese a la ventana **Redefinir empresa** y guarde la información.

**Nota:** Esta validación se realiza también en el catálogo **Beneficiarios/Pagadores** así como en el catálogo **Padrón de Proveedores**.

- El RFC puede modificarse, una vez que la empresa ha sido creada. Consulta la siguiente tabla para conocer los casos en que aplica:

| Caso | Descripción  |
|------|--|
| 1    | La empresa de Contabilidad no tiene empresa comercial relacionada.<br><br><b>Nota:</b> Podrás modificar el RFC de la empresa y el ADD, cuando éste pertenezca solo a Contabilidad. |
| 2    | Cuando la empresa contable esté asociada con una empresa comercial, el RFC de ambas debe coincidir, solo de esta forma será posible modificar el RFC.                              |

### Consideraciones

Al modificar el RFC se actualiza el propietario (owner) que corresponda en el ADD. Al realizar el cambio se muestra un mensaje indicando lo siguiente:

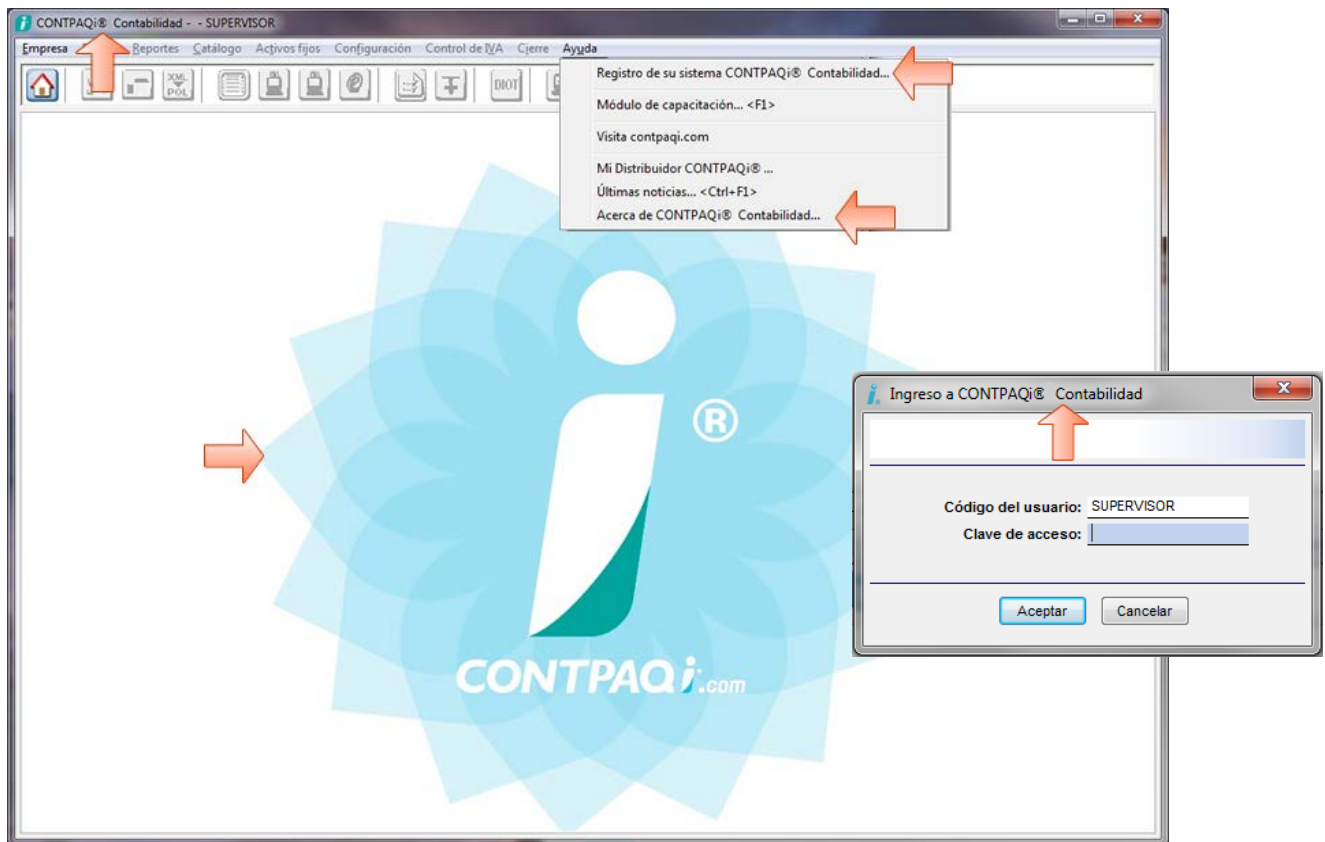
*"Al modificar el RFC puede provocar que deje de ver documentos en el ADD. Si su ADD es compartido (lo usan la empresa comercial, de nóminas y/o contable) el RFC de la empresa debe ser el mismo en todas las empresa que esté usando dicho ADD."*

## Nueva imagen de CONTPAQi® Contabilidad-Bancos

C687

**Beneficio** A partir de esta versión **CONTPAQi® Contabilidad – Bancos** cuentan con la nueva imagen del producto.

**Configuración** **CONTPAQi® Contabilidad – Bancos** cuentan con la nueva imagen de producto por lo que se han modificado diversas ventanas, referencias y logotipos para cumplir con ella.



Adicionalmente, en los siguientes reportes se modificó la referencia del sistema para que aparezca con mayúsculas y minúsculas.

Estos reportes son:

- Bitácora Bancos en excel (BitacoraBancosEnExcel)
- Catálogo de Cuentas Bancarias (Listado de depósitos)
- BitácoraContabilidad en excel (BitacoraContabilidadEnExcel)

## SDK compatible para contabilización con terceros

C666

**Beneficio** Las aplicaciones que utilizan el SDK para contabilizar lo podrán realizar exitosamente.

---

**Configuración** Se modificó el SDK para publicar en la interfaz de la póliza el campo de Guid que sirve para obtener y establecer un Guid para la póliza a través del SDK.

Se creó la función en póliza para obtener una cadena con los Guid's de los movimientos asociados a la póliza que tengan la bandera en el campo TieneCFD como True.

Se modificó la interfaz de movimiento de póliza para añadir el campo Guid y el campo TieneCFD para que a través de otras aplicaciones (Nóminas y Comercial) se pueda asignar el Guid del movimiento e indicar si este está asociado a un comprobante digital, siguiendo el algoritmo para la contabilización electrónica a través del SDK.

---

## Mejoras 7.3.0

### Contabilidad – Bancos

#### ADD

**Folio – Caso**  
**D7696 - 789956**

Se realizaron modificaciones a las búsquedas dentro del ADD para que al ejecutar el proceso Registro de Control de IVA a partir de los CFDI se visualicen sin contratiempos los documentos asociados a la póliza, cuando estos son más de 25 documentos.

#### Empresa

**Folio – Caso**  
**D7714**

Dentro de la ventana **Redefinir empresa** se modificó el mensaje que se despliega cuando a la empresa no se le asigna un RFC. Se cambió la palabra “necesario” por “obligatorio”.

Ahora el mensaje dice:

*El RFC de la empresa es obligatorio.*

#### Reportes

**Folio – Caso**  
**D7692 - 780139**

Se realizaron mejoras a los reportes que establecen conexión con el SACI para que al ser consultados desde el área sensible al contexto se desplieguen sin contratiempos.

Adicionalmente, si ocurriese algún contratiempo con la conexión se agrega un mensaje de texto que indica:

*“Error al tratar de conectarse al administrador de documentos digitales. Verifique los siguientes puntos:*

- *La configuración de conexión con el SACI es correcta.*
- *La contraseña de SACI, en terminal y servidor, son iguales.*
- *El servicio del SACI esté iniciado.*
- *Es posible comunicarse al puerto de servicios del SACI*

## Mejoras 7.3.0

### Contabilidad

#### Pólizas / Prepólizas

**Folio – Caso**  
**D7712**

Ahora cuando una factura maneje diversos conceptos que sean idénticos y dicha factura (XML) se asocie a una póliza, la ventana **Movimientos de póliza** desplegará todos los movimientos que contiene el documento.

Anteriormente, se agrupaban los conceptos en uno solo por lo que no se desplegaban todos los movimientos.

## Mejoras 7.3.0

### Bancos

#### Bajar y Cargar

**Folio – Caso**  
**D7698 - 785013**

Los esquemas para bajar y cargar documentos bancarios cuentan con los nuevos campos de la tabla AsocCargoAbonos que son:

- EsCFD
- SaldoCargoAbono
- EsDisponibleDoctoBancario
- Fecha

#### Control de gastos

**Folio – Caso**  
**D7655 - 767881**

Se agregaron algunas validaciones a los documentos de gastos para que cuando dos terminales intenten guardar, simultáneamente, un documento de gastos, se verifique que el folio del mismo no esté en uso. En caso que el folio esté en uso, envía un mensaje para que el usuario asigne un folio distinto.

Anteriormente se presentaba un mensaje que indicaba que ya existía el registro con el número especificado, esto ocurría en máquinas que trabajan en red y que cuentan con SQL en inglés.

#### Reportes

**Folio – Caso**  
**D7699 - 785968**

Se actualizó el reporte **Detalle de Documentos bancarios** para que cuando consultes la asociación con **AdminPAQ** se despliegue la información indicada en los filtros.

Para ejecutarlo ve al menú **Reportes**, submenú **Auxiliares** y ejecuta la opción **Detalle de documentos bancarios**.